

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración el 29 de Agosto de 2020, del 33° Aniversario del geriátrico municipal "San José" de la ciudad de Chivilcoy



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El geriátrico municipal "San José" se encuentra ubicado sobre la avenida Hijas de San José, a pocos metros de las instalaciones, del Hospital Municipal, de la ciudad de Chivilcoy

El citado geriátrico fue habilitado el 29 de Agosto de 1987

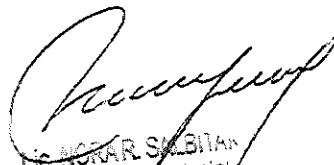
A lo largo de varias décadas, de una fiel y empeñosa trayectoria, ha desarrollado, una muy eficiente y admirable labor, al entero servicio de la ancianidad chivilcoyana;

Ha sabido brindar, en todo momento, una cálida asistencia, especial temura, y su más profundo y hermoso cariño para con las ancianidades que pasaron por el mismo

En un comienzo, tomaron a su cargo, la conducción de dicho hogar, las religiosas, de la congregación Hijas de San José,.

En una particular atmósfera de amor hacia el prójimo, genuina vocación de servicio y, una franca actitud solidaria, se llevan a cabo, las distintas actividades del geriátrico municipal que enaltece a la comunidad Chivilcoyana

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores que acompañen con su voto este proyecto


LIC. MORAR S. BITAN
Diputada Provincial
Frente de Todos